



FECHA: 26 de Octubre del 2021.

ORDEN DE PEDIDO No. OPD-BLP-029/2021

RADIAL LLANTAS, S.A.P.I. DE C.V.
LUGO ENRIQUE LOPEZ GAMBOA
PRESENTE

Por este conducto le envío un cordial saludo y aprovecho para confirmar la orden de compra que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNIT	TOTAL
4	Piezas de llantas 255/70 R16 Bridgestone Dueler AT Revo 2 111H todo terreno	\$2,132.00	\$8,528.00
		Sub total	\$8,528.00
		IVA	\$1,364.48
		Total	\$9,892.48

Cantidad con letra: (Nueve mil ochocientos noventa y dos pesos .48/100 m.n.)

- PARTIDA 2961/6RE6/ADMÓN. Y GEST.

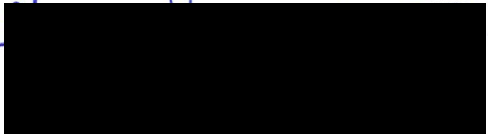
Tipo de procedimiento de adjudicación:

Lic. Púb. Loc. 003/2021 sin concurrencia del Comité "Llantas de vehículos"

LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 80.

1. Con independencia de lo dispuesto por esta Ley, las Unidades centralizadas de compra, dentro del presupuesto aprobado y disponible del área requirente y bajo responsabilidad de esta última, por razones fundadas y explícitas, podrán acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto total del contrato y el precio unitario de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. De igual manera, podrán modificarse los plazos de cumplimiento, siempre y cuando con ello no se afecte la Administración Pública, y las causas que originen la modificación se encuentren plenamente justificadas.



Datos de proveedor:

RADIAL LLANTAS, S.A.P.I. DE C.V.

Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas No. 2107 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920

RFC: RLA8103252S2

No. de proveedor: P01400

Datos de facturación:

Bosque La Primavera

Domicilio: Av. Vallarta No. 6503 Local E-38 Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jal. C.P. 45010,

Tel. (33)31100241

RFC: BPR-131013-BM7

Condiciones de pago:

EN EL METODO DE PAGO deberá decir: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN de contado

EN FORMA DE PAGO deberá decir: TRANSFERENCIA

USO CFDI: G03 GASTOS GENERALES

Condiciones de entrega:

Plazo: 15 días hábiles posteriores a recibir la orden de pedido.

Lugar de entrega: En el domicilio del comprador.

Causales para rescisión de orden de pedido:

- a) Cuando el Participante no sostenga todas y cada una de las condiciones de sus propuestas o retire su propuesta antes de la emisión y formalización de la Resolución de Adjudicación del presente concurso, dentro del periodo de vigencia de su proposición.
- b) Cuando el Proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en la orden de compra.
- c) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los proveedores, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- d) En caso de entregar bienes con especificaciones diferentes a las ofertadas, el representante de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la cancelación total de la orden de compra, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.

Enviar factura al correo electrónico: vjimenez@bosquelaprimavera.com, así como sus datos para efectuar transferencia electrónica.

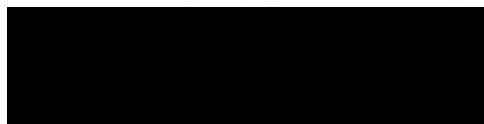
Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



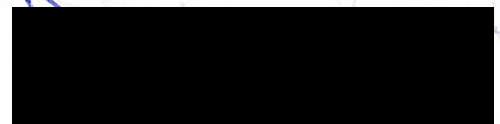
Tec. Victoria Jiménez Rodríguez
Coordinador Administrativo
Adquisiciones y Servicios Generales



Lic. María Esther Varela Enríquez
Contadora



Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime
Directora de Administración y Gestión



Mtro. Marciano Valtierra Azotla
Dirección General



FECHA: 23 de Septiembre del 2021.

ORDEN DE PEDIDO No. OPD-BLP-023/2021

TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.
ANTONIO RANGEL PONCE
PRESENTE

Por este conducto le envío un cordial saludo y aprovecho para confirmar la orden de compra que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNIT	TOTAL
2	Piezas de llantas 275/70 R18 todo terreno	\$3,200.00	\$6,400.00
		Sub total	\$6,400.00
		IVA	\$1,024.00
		Total	\$7,424.00

Cantidad con letra: (siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos .00/100 m.n.)

- PARTIDA 2961/6RE6/CONS. Y REST.

Tipo de procedimiento de adjudicación:

Lic. Púb. Loc. 003/2021 sin concurrencia del Comité "Llantas de vehículos"

Datos de proveedor:

TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.

Domicilio: Paseo Solares No. 1333-31 Col. Solares Residencial, Zapopan, Jal. C.P. 45019

RFC: TME130520HL8

No. de proveedor: P24971

Datos de facturación:

Bosque La Primavera

Domicilio: Av. Vallarta No. 6503 Local E-38 Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jal. C.P. 45010,

Tel. (33)31100241.

RFC: BPR-131013-BM7

Condiciones de pago:

EN EL METODO DE PAGO deberá decir: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN de contado

EN FORMA DE PAGO deberá decir: TRANSFERENCIA

USO CFDI: G03/GASTOS GENERALES



Condiciones de entrega:

Plazo: 30 días hábiles posteriores a recibir la orden de pedido.

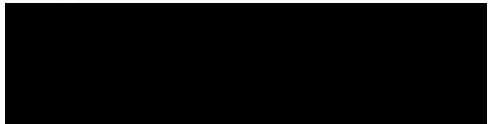
Lugar de entrega: En el domicilio del comprador.

Causales para rescisión de orden de pedido:

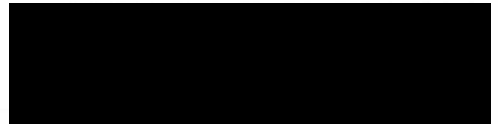
- a) Cuando el Participante no sostenga todas y cada una de las condiciones de sus propuestas o retire su propuesta antes de la emisión y formalización de la Resolución de Adjudicación del presente concurso, dentro del periodo de vigencia de su proposición.
- b) Cuando el Proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en la orden de compra.
- c) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los proveedores, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- d) En caso de entregar bienes con especificaciones diferentes a las ofertadas, el representante de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la cancelación total de la orden de compra, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.

Enviar factura al correo electrónico: vjimenez@bosquelaprimavera.com, así como sus datos para efectuar transferencia electrónica.

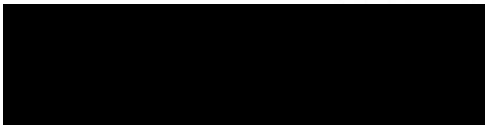
Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



Tec. Victoria Jiménez Rodríguez
Coordinador Administrativo
Adquisiciones y Servicios Generales



Lic. María Esther Varela Enríquez
Contadora



Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime
Directora de Administración y Gestión



Mtro. Marciano Valtierra Azotla
Dirección General

FECHA: 23 de Septiembre del 2021.

ORDEN DE PEDIDO No. OPD-BLP-022/2021

RADIAL LLANTAS, S.A.P.I. DE C.V.
LUGO ENRIQUE LOPEZ GAMBOA
PRESENTE

Por este conducto le envío un cordial saludo y aprovecho para confirmar la orden de compra que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNIT	TOTAL
16	Piezas de llantas 235/75 R15 Starfire sf510 105S LBD todo terreno	\$1,484.00	\$23,744.00
4	Piezas de llantas 265/70 R17 Cooper evolution ATT 115T todo terreno	\$2,297.00	\$9,188.00
16	Piezas de llantas 255/70 R16 Bridgestone Dueler AT Revo 2 111H todo terreno	\$2,132.00	\$34,112.00
		Sub total	\$67,044.00
		IVA	\$10,727.04
		Total	\$77,771.04

Cantidad con letra: (setenta y siete mil setecientos setenta y un pesos 04/100 m.n.)

- PARTIDA 2961/6RE6/ADMÓN. Y GEST./CONS. Y REST./PROT. Y VIG.

Tipo de procedimiento de adjudicación:

Lic. Púb. Loc. 003/2021 sin concurrencia del Comité "Llantas de vehículos"

Datos de proveedor:

RADIAL LLANTAS, S.A.P.I. DE C.V.

Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas No. 2107 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920

RFC: RLA8103252S2

No. de proveedor: P01400

Datos de facturación:

Bosque La Primavera

Domicilio: Av. Vallarta No. 6503 Local E-38 Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jal. C.P. 45010,

Tel. (33)31100241.

RFC: BPR-131013-BN

Condiciones de pago:

EN EL METODO DE PAGO deberá decir: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN de contado
EN FORMA DE PAGO deberá decir: TRANSFERENCIA
USO CFDI: G03 GASTOS GENERALES

Condiciones de entrega:

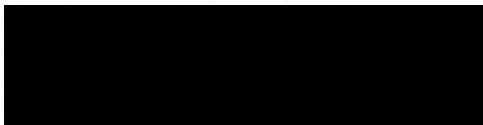
Plazo: 15 días hábiles posteriores a recibir la orden de pedido.
Lugar de entrega: En el domicilio del comprador.

Causales para rescisión de orden de pedido:

- a) Cuando el Participante no sostenga todas y cada una de las condiciones de sus propuestas o retire su propuesta antes de la emisión y formalización de la Resolución de Adjudicación del presente concurso, dentro del periodo de vigencia de su proposición.
- b) Cuando el Proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en la orden de compra.
- c) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los proveedores, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- d) En caso de entregar bienes con especificaciones diferentes a las ofertadas, el representante de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la cancelación total de la orden de compra, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.

Enviar factura al correo electrónico: vjimenez@bosquelaprimavera.com, así como sus datos para efectuar transferencia electrónica.

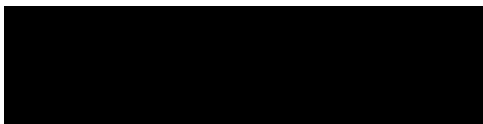
Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



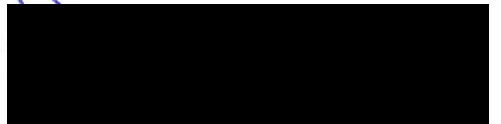
Tec. Victoria Jiménez Rodríguez
Coordinador Administrativo
Adquisiciones y Servicios Generales



Lic. María Esther Varela Enríquez
Contadora



Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime
Directora de Administración y Gestión



Mtro. Marciano Valtierra Azotla
Dirección General